

OFICIO N°002-2023

CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 14 de febrero de 2023

De acuerdo a la **Resolución N° 000161 del 13-01-2023**, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Nación para la presente vigencia fiscal, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para **“CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACION PARA LAS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA PLATA-HUILA, CONSISTENTE EN COLCHONETAS, SÁBANAS, SOBRE SABANAS, COBIJAS Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL”** por valor de **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS. (\$ 80.560.000) M/CT.** Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 223 del 10/02/2023**

Rubros Autorizados:

A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso Bsitem 629 *Dotación de internos: colchonetas, sábanas, sobre sabanas, cobijas y elementos de aseo personal.*


Presupuesto Total Autorizado:

OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS. (\$ 80.560.000) M/CTE.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
“CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACION PARA LAS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA PLATA-HUILA, CONSISTENTE EN COLCHONETAS, SÁBANAS, SOBRE SABANAS, COBIJAS Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL”	Excluidos teniendo en cuenta al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho” y “Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 14-02-2023”..	Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar

Dependencia: **ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**

Supervisor: **PS. ISABEL FARFAN DUSSAN**, Encargada de los programas Psicosociales EPMSC La Plata



JADIZ MIREYA ORTIZ
Contabilidad- EPMSC La Plata